

Nota de prensa / 7 de mayo de 2024

Iberdrola activa los Puntos de Atención al Accionista para promover la participación en la Junta

- *La eléctrica pone en marcha mañana los Puntos de Atención al Accionista, que estarán abiertos hasta el próximo 16 de mayo*
- *Todos los accionistas recibirán un dividendo de 0,005 euros brutos por acción si se logra un quórum de constitución del 70% del capital social*

Iberdrola da un paso más en el impulso de la participación de los accionistas en la Junta General de Accionistas que celebrará el próximo 17 de mayo con la apertura mañana y hasta el 16 de mayo, ambos días incluidos, de sus [Puntos de Atención al Accionista](#) en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Allí se les atenderá personalmente y podrán delegar su representación o votar con su DNI sin necesidad de llevar su tarjeta de delegación y voto y además recibirán un regalo conmemorativo.

Iberdrola celebrará este año una Junta todavía más participativa, accesible, cercana, sostenible e innovadora poniendo a disposición de sus accionistas múltiples canales para participar a distancia y la posibilidad de asistir de forma telemática, además de la asistencia presencial con reserva de asiento. De hecho, está en plena celebración del *Mes del Accionista* (mesdelaccionista.iberdrola.com), un espacio virtual que incluye salas con diversas temáticas y con la misión de que los accionistas reciban información de forma permanente sobre la estrategia y actividades de la sociedad.

La compañía ha propuesto por tercer año consecutivo un dividendo de involucración de 0,005 euros brutos por acción (1 euro bruto por cada 200 acciones). Si se alcanza un quórum de constitución de al menos el 70% del capital social y la Junta aprueba este incentivo, Iberdrola abonará esa cantidad a todos sus accionistas con derecho a participar. La eléctrica es la única empresa del Ibex 35 que premia así a sus accionistas.

También ha intensificado la relación con sus inversores a través de [OLA Club del Accionista](#), un área exclusiva en la [web](#) para todos los inversores en la mayor *utility* de Europa y la segunda del mundo. OLA nació en 2012 con el objetivo de hacer realidad tangible el derecho de información de los accionistas y ha evolucionado a lo largo de los años para lograr la máxima involucración del accionista.

[Múltiples fórmulas para participar](#)

Nota de prensa / 7 de mayo de 2024

Iberdrola pone a su disposición todo un abanico para facilitar la participación de cualquier inversor. Así, los accionistas que reciban la tarjeta de delegación y voto a distancia de la compañía pueden abrir un código QR personalizado para entrar en votojunta.iberdrola.com, también pueden llamar al teléfono gratuito 900100019 y acreditarse con la contraseña indicada junto al QR de la tarjeta o enviar una imagen de la tarjeta firmada por WhatsApp (+34639000639), por Telegram (<https://t.me/JuntaIberdrolaBot>), o por correo electrónico (Junta2024@iberdrola.es). Otras opciones son mandar el original firmado por correo postal (apartado de correos 1.113, 48080 Bilbao) o a través de las entidades depositarias de los títulos.

Estas fórmulas de participación se completan con los [Puntos de Atención al Accionista](#) en Bilbao, Madrid, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que estarán abiertos a partir de mañana y hasta el 16 de mayo. En ellos, los accionistas pueden delegar, votar y recoger un obsequio – una Toalla Bolsa fabricada con algodón orgánico de 380 gramos– tras haber participado. Además, los que participen a través de la web corporativa o del canal telefónico pueden apuntarse al [sorteo de 30 bicis eléctricas](#).

Todos aquellos accionistas que deseen ejercer sus derechos de delegación o voto a distancia tendrán que hacerlo a través de alguno de los canales mencionados hasta las 23:59 horas del 16 de mayo, víspera de la reunión.

Los accionistas y representantes que quieran asistir telemáticamente deberán registrarse entre las 08:00 y las 10:15 horas del 17 de mayo (fecha prevista para celebrar la Junta). Con el fin de agilizar su registro el día de la Junta, podrán acreditarse previamente en el Portal de participación de la página web.

Junta permanente

Con carácter adicional a la participación en la Junta, la Sociedad promueve la información permanente y la implicación continua de los accionistas durante todo el año, a través de los canales de contacto de la Oficina del Accionista, de la aplicación interactiva OLA Club del Accionista y del Mes del Accionista, entre otras iniciativas.